



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 56 11 de diciembre de 2024

De: Junta Directiva Central del S. E. R.
Para: Magisterio de los 12 municipios no certificados del Departamento
Asunto: Pago de primas año 2024.

Fraternal Saludo.

La junta directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda se permite manifestar a los docentes de los 12 municipios no certificados del departamento que estaremos en ESTADO DE ALERTA ante el incumplimiento del pago de las primas año 2024 por parte de la administración departamental; en caso de que las primas no sean canceladas hoy 11 de diciembre, **se convoca a operación cobro mañana jueves 12 de diciembre a las 8:00 a.m. frente a la plazoleta de la gobernación de Risaralda.**

Tener en cuenta que la prima de navidad (prima Samper) debe ser cancelada 5 días antes que los maestros y maestras salgan a las respectivas vacaciones y a la fecha no se ha cancelado.

Atentamente:

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

